

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7530 *Resolución de 1 de julio de 2013, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Psicología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 28 de agosto de 2012) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 2012, resolución de 17 de enero de 2013, de la Secretaría de Estado de Universidades (BOE de 8 de febrero),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Psicología por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra, 1 de julio de 2013.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

Plan de estudios del título de Graduado/a en Psicología por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2502443.

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	111
Optativas	54
Prácticas externas	9
Trabajo de fin de grado	6
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Biología	15	Formación básica (Ciencias de la Salud).	Semestral.
Estadística	9	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Historia	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Psicología	30	Formación básica (Ciencias de la Salud-24 ECTS).	Semestral.
		Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas-6 ECTS).	
Métodos de Investigación y Psicometría	18	Obligatoria.	Semestral.
Procesos Psicológicos	21	Obligatoria.	Semestral.
Psicología de la Educación	9	Obligatoria.	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Psicología de las Organizaciones	6	Obligatoria.	Semestral.
Psicología Evolutiva	6	Obligatoria.	Semestral.
Psicología Fisiológica	12	Obligatoria.	Semestral.
Psicología Social	12	Obligatoria.	Semestral.
Psicopatología, Evaluación y Tratamiento Psicológico . . .	21	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado	6	Obligatoria.	Semestral.
Adquisición del Lenguaje Oral y Escrito y sus Dificultades	12	Optativa.	Semestral.
Análisis Psicosocial	18	Optativa.	Semestral.
Avances en Psicología de la Educación.	24	Optativa.	Semestral.
Desarrollo y Contexto Social	18	Optativa.	Semestral.
Intervención Psicosocial.	18	Optativa.	Semestral.
Metodología Aplicada a las Ciencias del Comportamiento	24	Optativa.	Semestral.
Procesos Cognitivos: Aplicaciones.	18	Optativa.	Semestral.
Psicobiología	24	Optativa.	Semestral.
Psicología Clínica de Adultos	30	Optativa.	Semestral.
Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia	24	Optativa.	Semestral.
Psicología de la Salud	30	Optativa.	Semestral.
Psicología del Deporte y de la Actividad Física	12	Optativa.	Semestral.
Psicología del Trabajo y los Recursos Humanos.	24	Optativa.	Semestral.
Práctica de la Psicología	21	Obligatoria/Optativa.	Anual/Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Análisis e Intervención en Psicología Social
- Mención en Análisis e Intervención Psicoeducativas
- Mención en Psicología Clínica de Adultos
- Mención en Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia
- Mención en Psicología de la Salud
- Mención en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.